

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2016 el **Hospital General “Dr. Manuel Gea González”** tuvo un presupuesto aprobado de 1,170,354.7 miles de pesos integrado por 1,033,160.4 miles de pesos de recursos fiscales y 137,194.3 miles de pesos de recursos propios, pagándose un total de 1,249,071.8 miles de pesos, integrados por 1,087,455.9 miles de pesos de recursos fiscales, y 161,615.9 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja mayor ejercicio presupuestario de 6.7%, lo que significó un incremento global de 78,717.1 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,128,354.7 miles de pesos, alcanzando un presupuesto pagado de 1,170,027.1 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 41,672.4 miles de pesos, que equivalen a una variación positiva del 3.7% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 86.2% de recurso federal y 13.8% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para cubrir presiones de gasto de operación, asimismo incluye la captación de ingresos excedentes de recursos propios. A continuación, se comentan los rubros que tiene este apartado:
 - ❖ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un monto de 739,325.1 miles de pesos, es decir un mayor gasto pagado por 32,938.6 miles de pesos, 4.7% mayor al presupuesto aprobado. Para llegar al presupuesto modificado de 739,325.1 miles de pesos. Se realizaron los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones presupuestarias netas en este capítulo por 50 156.3miles de pesos, de acuerdo a las afectaciones presupuestarias siguientes: 2016-12-513-5170, por 156.7 miles de pesos; 2016-12-513-5423 por 277.7 miles de pesos; 2016-12-513-6160 por 11,342.5 miles de pesos; 2016-12-513-6859 por 4,290.6 miles de pesos; 2016-12-513-7448 por 6,846.9 miles de pesos; 2016-12-513-7477 por 34.8 miles de pesos; 2016-12-513-7494 por 8,741.4 miles de pesos; 2016-12-513-7649 por 2,007.6 miles de pesos; 2016-12-513-7661 por 3,716.7 miles de pesos; 2016-12-513-7680 por 12,741.4 miles de pesos; para incrementos salariales y sus repercusiones en las prestaciones, cuotas, aportaciones e impuestos y medidas de fin de año.
 - Reducciones presupuestarias netas de recursos por 17 217.7 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2016-12-513-1617 por 324.5 miles de pesos; 2016-12-513-2535 por 8,000.0 miles de pesos; 2016-12-513-7124 por 3,466.6 miles de pesos; 2016-12-513-7267 por 1,918.6 miles de pesos; 2016-12-513-7732 por 1,557.2 miles de pesos; 2016-12-513-7734 por 1,212.1 miles de pesos; 2016-12-513-7792 por 436.8 miles de pesos; 2016-12-513-7814 por 8.2 miles de pesos; 2016-12-513-7831 por 37.0 miles de pesos; 2016-12-513-7908 por 1.7 miles de pesos; 2016-12-513-7909 por 53.5 miles de pesos; 2016-12-513-7927 por 154.4 miles de pesos; 2016-12-513-7937 por 47.1 miles de pesos, correspondientes a ahorros presupuestales en seguridad social y reasignaciones presupuestales de la coordinadora sectorial.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Asimismo, el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 739,325.1 miles de pesos.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se pagaron 425,642.5 miles de pesos, es decir un mayor pagado presupuesto pagado por 5,270.4 miles de pesos, siendo 1.3% superior, en comparación con el presupuesto aprobado.
 - *Materiales y Suministros*. Se registró un mayor presupuesto pagado por 34,109.0 miles de pesos, 15.0% mayor al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones líquidas para cubrir presiones de gasto, a regularización de ingresos propios excedentes y transferencias compensadas de recursos propios. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado por 261,508.2 miles de pesos se presentaron los siguientes movimientos presupuestales integrados por:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 78,358.2 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2016-12-510-3786 por 15,000.0 miles de pesos; 2016-12-510-6348 por 12,500.0 miles de pesos; 2016-12-510-7192 por 4,000.0 miles de pesos; 2016-12-510-7817 por 2,000.0 miles de pesos; 2016-12-510-7822 por 8,496.9 miles de pesos; a 4 adecuaciones presupuestarias compensadas entre capítulos del gasto: 2016-12-NBB-795 por 16,000 miles de pesos; 2016-12-NBB-6811 por 371.3 miles de pesos; 2016-12-NBB-7535 por 2,687.4 miles de pesos; 2016-12-NBB-7825 por 1.2 miles de pesos; a la regularización de Ingresos Excedentes de recursos propios autorizada mediante adecuaciones 2016-12-NBB-86 por 9,341.4 miles de pesos; así como a la regularización de la Disponibilidad Financiera 2015 autorizada en la adecuación de flujo de efectivo 2016-12-NBB-8 por 7,118.0 miles de pesos una adecuación de recursos propios compensada a Servicios Generales autorizada mediante adecuación de Flujo de Efectivo 2016-12-NBB-12 por un importe de 842.0 miles de pesos a fin de cubrir las presiones de gasto en la adquisición de material de curación y ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución.
 - Reducciones presupuestarias netas por 44,214.1 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2016-12-510-600 por 16,000.0 miles de pesos; 2016-12-510-3360 por 0.3 miles de pesos; 2016-12-510-7906 por 0.01 miles de pesos; y por las siguientes adecuaciones presupuestarias compensados entre capítulos del gasto 2016-12-NBB-216 por 27,194.3 miles de pesos; 2016-12-NBB-5949 por 1,019.5 miles de pesos, a fin de ajustar el presupuesto a las necesidades reales de la institución.
 - *Servicios Generales*. Se observó un menor presupuesto pagado por 28,838.7 miles de pesos, 14.9% menor al presupuesto aprobado. Del mismo modo, para llegar al presupuesto autorizado modificado por 164,522.1 miles de pesos se realizan los movimientos presupuestales, que se detallan a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 16,727.6 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2016-12-513-5270 por 5,578.1 miles de pesos, 2016-12-513-7704 por 890.0 miles de pesos, 2016-12-513-7725 por 890.0 miles de pesos; una adecuación presupuestaria entre capítulos del gasto: 2016-12-NBB-5949 por 1,019.5 miles de pesos; y a la regularización por Ingresos Excedentes de recursos propios autorizadas mediante adecuaciones 2016-12-NBB-86 por 8,350.0 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto en la contratación de servicios de pruebas de laboratorio.
 - Reducciones presupuestarias netas por 45,213.5 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2016-12-510-600 por 15,500.0 miles de pesos; 2016-12-510-7919 por 23.3 miles de pesos; 2016-12-513-6355 por 536.8 miles de pesos; 2016-12-513-7714 por 890.0 miles de pesos, tres adecuaciones de recursos fiscales compensadas entre capítulos del gasto: 2016-12-NBB-217 por 10,159.1 miles de pesos; 2016-12-NBB-795 por 16,000.0 miles de pesos 2016-12-NBB-7825 por 1.2 miles de pesos; una adecuación de recursos propios compensada a Materiales y Suministros autorizada mediante adecuación 2016-12-NBB-12 por un

CUENTA PÚBLICA 2016

importe de 842.0 miles de pesos para reasignaciones de la coordinadora sectorial y una liquida con el mismo folio a .Otros de corriente, por un importe de 1,261.1 miles de pesos para el pago de laudos de esta institución.

- Asimismo, del presupuesto modificado de recursos propios no se ejercieron 387.9 miles de pesos; existen 1,394.7 miles de pesos de provisiones que afectan el resultado de ejercicios fiscales anteriores y 694.1 miles de pesos de recursos propios no regularizados al final del ejercicio fiscal debido a las fechas de cierre, los cuales se acumularán a la disponibilidad final 2016 por un importe total de 2,476.7 miles de pesos.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** el presupuesto aprobado fue de 1,596.1 miles de pesos; integrados por 96.1 miles de pesos de recursos fiscales y 1,500.0 miles de pesos de recursos propios; se observó un mayor presupuesto pagado por 5,059.5 miles de pesos, 217% mayor al presupuesto aprobado, debido al pago de laudos laborales que tuvo este nosocomio. Del mismo modo para llegar al presupuesto autorizado modificado por 5,059.5 miles de pesos se realizan los movimientos presupuestales, que se detallan a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 3,539.1 miles de pesos, autorizada con las siguientes adecuaciones presupuestarias 2016-12-513-7664 por un importe de 2.278.0 miles de pesos; 2016-12-NBB-12 por 1,261.1 miles de pesos para el pago de laudos de esta institución.
 - Reducciones presupuestarias netas por 75.7 miles de pesos, autorizada con la siguiente adecuación presupuestaria: 2016-12-513-7811 por 75.7 miles de pesos principalmente por economías en pagas de defunción.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se aprobaron 42,000.0 miles de pesos, alcanzando un presupuesto pagado de 79,044.7 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 37,044.7 miles de pesos, que equivalen a una variación positiva del 88.2% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 100.0% de recurso federal. A continuación, se comentan los rubros que tiene este apartado:
- ❖ En **Inversión Física** se pagaron 79,044.7 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 37,044.7 miles de pesos, que equivalen a una variación positiva del 88.2%, en comparación con el presupuesto aprobado.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se registró un monto pagado de 27,256.8 miles de pesos, es decir un mayor gasto pagado respecto del presupuesto aprobado por el mismo importe, ya que no presentó recursos aprobados. Para llegar al presupuesto modificado de 27,256.8 miles de pesos se realizaron los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliación presupuestaria neta de recursos por 30,315.5 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias 2016-12-510-6774 por 2,750.0 miles de pesos; así como por dos adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2016-12-NBB-216 por un importe de 27,194.3 miles de pesos; 2016-12-NBB-5127 por 371.2 miles de pesos para el equipamiento de la Torre de Especialidades.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Reducciones presupuestarias netas de recursos por 3,058.7 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2016-12-NBB-6811 por 371.3 miles de pesos; 2016-12-NBB-7535 por 2,687.4 miles de pesos correspondientes a transferencias compensadas entre capítulos del gasto.
- En Inversión Pública, se pagó un monto de 51,787.9 miles de pesos, es decir un mayor presupuesto pagado por 9,787.9 miles de pesos, siendo 23.3% superior, en comparación con el presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 100.0% de recurso federal. A continuación, se comentan los rubros que tiene este apartado.
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 10,159.1 miles de pesos, autorizada con la siguiente adecuación presupuestaria compensada entre capítulos de gasto: 2016-12-NBB-217 por un importe de 10,159.1 miles de pesos para cubrir los pagos del finiquito de la Torre de Especialidades.
 - Reducciones presupuestarias compensadas entre capítulos del gasto por un importe de 371.2 miles de pesos en la siguiente adecuación presupuestaria 2016-12-NBB-5127.
- En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” pagó su presupuesto a través de tres finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la función de Salud, y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** tuvo un presupuesto pagado de 6,895.3 miles de pesos, lo que representa una variación positiva 0.5% respecto al presupuesto aprobado; es decir, una variación absoluta de 36.5 miles de pesos.
 - En esta función se incluye el programa 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control.
 - ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social**, tuvo un presupuesto pagado de 1,203,624.3 miles de pesos, lo que representó el 96.4% del presupuesto pagado total del Nosocomio, y presentó un incremento de 7.0%, respecto al presupuesto aprobado, es decir una variación neta de 78,732.0 miles de pesos. Lo anterior debido principalmente a ampliaciones líquidas al Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, a fin de cubrir las presiones de gasto en la adquisición de material de curación y ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución.
 - Mediante esta función el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” continúa contribuyendo al cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud del pueblo de México: Proporcionando atención médica integral de la más alta calidad en las especialidades y subespecialidades que ofrece, con un enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación; principalmente a la población de escasos recursos económicos; y formando profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico**, tuvo un presupuesto pagado de 38,552.1 miles de pesos, que representa el 3.1% del presupuesto pagado total, y presentó un decremento de 0.1%, respecto al presupuesto aprobado de dicha finalidad, es decir un decremento neto de 51.5 miles de pesos.
 - A través de la función Ciencia y Tecnología e Innovación, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Hospital contribuye a elevar la calidad de la atención médica otorgada y al avance del conocimiento científico de los problemas de salud, impulsando el desarrollo de líneas de investigación sobre los procesos mórbidos atendidos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- Durante el ejercicio 2016, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” no realizó contrataciones por honorarios.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	1,363,057.00	1,363,057.00	1,915,002.00		
Subsecretario	575,684.00	575,684.00	4,080,289.00		
Director General	2,083,444.32	2,083,444.32	55,514.37	0.00	0.00
Director de Área	687,021.48	687,021.48	117,773.97	0.00	0.00
Subdirector de Área	487,721.28	487,721.28	273,040.36	0.00	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad	214,261.32	214,261.32	45,394.59	0.00	0.00
Operativo					
Base					
Médico Especialista "A"	426,060.00	426,060.00	6,728,029.75	3,089,085.37	2,131,584.73

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Médico General "A"	359,472.00	359,472.00	301,608.80	121,333.52	93,608.74
Cirujano Dentista "A"	340,668.00	340,668.00	149,778.98	78,162.56	36,699.57
Médico General "B"	381,540.00	381,540.00	58,627.75	36,147.03	12,232.82
Médico Especialista "B"	447,468.00	447,468.00	592,836.42	334,036.86	143,589.70
Médico Especialista "C"	492,408.00	492,408.00	1,582,014.83	85,634.09	400,667.44
Cirujano Dentista "B"	362,700.00	362,700.00	68,575.94	0.00	11,169.02
Químico "A"	311,460.00	311,460.00	341,957.01	253,974.78	111,583.42
Técnico Laboratorista "A"	165,528.00	165,528.00	282,232.22	140,130.52	142,575.93
Técnico Laboratorista de Bioterio	165,528.00	165,528.00	49,347.63	20,198.97	12,235.99
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "a"	138,228.00	138,228.00	85,088.31	0.00	57,519.36
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	170,580.00	170,580.00	489,002.09	355,316.12	290,792.10
Técnico en Electrodiagnostico	165,528.00	165,528.00	85,330.84	20,198.97	35,643.98
Terapeuta Especializado	176,508.00	176,508.00	156,797.18	42,055.57	76,876.81
Psicólogo Clínico	282,324.00	282,324.00	169,945.84	55,062.98	94,624.03
Citotecnólogo "a"	165,528.00	165,528.00	90,696.69	10,099.48	34,579.98
Técnico Histopatólogo	165,528.00	165,528.00	131,107.55	40,397.93	60,115.97
Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos	176,508.00	176,508.00	78,183.97	42,055.57	24,470.71
Enfermera Jefe de Servicio	349,452.00	349,452.00	937,202.82	421,003.38	364,723.19
Coord. de Enseñanza De Enfermería	348,120.00	348,120.00	65,821.25	16,810.00	12,232.96
Enfermera Especialista "A"	240,384.00	240,384.00	1,197,926.37	491,178.00	650,346.20
Enfermera General Titulada "A"	219,048.00	219,048.00	2,925,893.89	1,190,628.77	1,562,899.02
Auxiliar de Enfermería "A"	187,440.00	187,440.00	1,403,089.31	250,297.85	1,076,963.63

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Subjefe de Farmacia	212,172.00	212,172.00	62,943.88	8,156.38	23,400.45
Oficial y/o Prep. Despachador de Farmacia	165,528.00	165,528.00	107,138.85	21,208.91	47,879.98
Trabajadora Social en Área Medica "A"	196,176.00	196,176.00	136,619.77	36,273.59	48,925.00
Dietista	165,528.00	165,528.00	257,301.65	90,895.35	145,704.71
Cocinero Jefe de Hospital	138,852.00	138,852.00	66,728.34	14,888.28	25,356.21
Cocinero en Hospital	130,380.00	130,380.00	154,583.47	52,415.73	75,878.76
Aux. de Cocina en Hospital	129,588.00	129,588.00	1,166,825.42	449,970.99	749,842.36
Economista	130,008.00	130,008.00	85,675.58	17,515.86	55,061.32
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	160,836.00	160,836.00	45,029.90	6,049.64	12,235.30
Técnico en Estadística en Área Medica	156,228.00	156,228.00	46,501.09	6,730.29	12,234.64
Auxiliar de Estadística Y Archivo Clínico	130,008.00	130,008.00	0.00	6,092.45	0.00
Jefe de Admisión	160,836.00	160,836.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliar de Admisión	130,008.00	130,008.00	0.00	0.00	0.00
Psicólogo Especializado	314,640.00	314,640.00	224,092.65	100,386.59	71,846.21
Ayudante de Autopsias	138,228.00	138,228.00	91,398.10	52,221.01	55,061.32
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	130,008.00	130,008.00	77,710.62	34,814.00	50,831.03
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	165,552.00	165,552.00	40,584.59	7,054.81	12,514.08
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	219,900.00	219,900.00	51,969.92	11,127.37	12,230.45
Laboratorista "A"	170,580.00	170,580.00	541,895.36	386,667.54	271,060.65
Inhaloterapeuta	165,528.00	165,528.00	236,794.05	70,696.38	121,716.56
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Ana. Clin. "A"	368,328.00	368,328.00	74,811.66	35,437.98	12,233.05
Profesional en Comunicación Humana	282,324.00	282,324.00	59,683.35	0.00	12,232.42

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enfermera General Titulada "B"	235,680.00	235,680.00	1,064,839.66	412,540.79	522,063.37
Auxiliar de Enfermería "B"	202,812.00	202,812.00	1,068,297.37	473,298.40	595,030.83
Supervisora de Trabajo Social en Área Med. "B"	254,400.00	254,400.00	91,025.09	24,323.96	12,231.97
Trabajadora Social en Área Médica "B"	214,500.00	214,500.00	112,642.44	43,062.54	48,925.03
Enfermera Especialista "B"	266,232.00	266,232.00	365,223.61	130,710.73	175,216.82
Químico "B"	340,668.00	340,668.00	153,689.15	99,781.99	36,699.57
Químico "C"	362,712.00	362,712.00	73,429.28	34,599.69	12,232.73
Laboratorista "B"	176,508.00	176,508.00	238,446.59	168,222.28	121,799.64
Técnico Laboratorista "B"	167,784.00	167,784.00	77,302.35	41,423.17	41,235.55
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "B"	145,704.00	145,704.00	46,195.19	17,861.29	36,151.77
Citotecnólogo "B"	167,784.00	167,784.00	74,703.37	38,834.41	24,471.21
Enfermera General Titulada "C"	282,324.00	282,324.00	2,586,627.86	1,116,138.81	892,261.92
Enfermera Especialista "C"	308,544.00	308,544.00	2,189,729.03	987,405.31	815,099.03
Terapeuta Profesional en Rehabilitación	282,324.00	282,324.00	244,332.80	102,312.69	8,562.69
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	254,676.00	254,676.00	439,780.26	154,523.29	208,151.19
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	276,924.00	276,924.00	224,832.03	102,320.40	36,696.17
Ingeniero Biomédico	314,640.00	314,640.00	113,076.04	0.00	23,400.85
Técnico Puericultor	145,704.00	145,704.00	124,446.71	28,913.08	99,314.84
Afanadora	129,588.00	129,588.00	3,257,049.40	1,243,730.27	2,252,418.97
Camillero	129,588.00	129,588.00	939,713.02	353,144.68	621,223.24
Lavandera en Hospital	119,772.00	119,772.00	845,559.80	323,335.32	5,245,384.11

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Operador de Calderas en Hospital	119,772.00	119,772.00	47,216.67	0.00	23,007.74
Técnico Operador de Calderas en Hospital	138,228.00	138,228.00	116,696.37	43,517.50	62,997.39
Apoyo Administrativo en Salud - A8	144,936.00	144,936.00	264,127.22	70,765.40	184,111.77
Apoyo Administrativo en Salud - A7	134,724.00	134,724.00	1,677,291.61	457,173.62	965,135.54
Apoyo Administrativo en Salud - A6	129,756.00	129,756.00	1,956,401.51	570,229.11	1,263,835.56
Apoyo Administrativo en Salud - A5	123,228.00	123,228.00	560,106.65	156,099.54	318,149.06
Apoyo Administrativo en Salud - A4	119,184.00	119,184.00	2,842,507.60	811,687.89	1,913,503.17
Apoyo Administrativo en Salud - A3	115,092.00	115,092.00	832,600.65	228,189.82	539,423.34
Apoyo Administrativo en Salud - A2	113,820.00	113,820.00	313,765.91	12,109.20	190,765.21
Confianza					
Soporte Administrativo "D"	264,156.00	264,156.00	54,736.57	0.00	22,317.44
Soporte Administrativo "C"	244,332.00	244,332.00	291,692.93	0.00	133,886.77
Soporte Administrativo "B"	205,512.00	205,512.00	81,419.46	0.00	44,148.22
Soporte Administrativo "A"	182,508.00	182,508.00	135,745.60	0.00	66,955.01
Jefe de División	545,256.00	545,256.00	1,404,388.34	0.00	75,189.51
Jefe de Servicios	499,644.00	499,644.00	204,730.02	0.00	44,633.82
Jefe de Psicología Clínica	317,244.00	317,244.00	51,296.54	0.00	11,158.99
Jefe de Enfermeras "A"	375,720.00	375,720.00	83,356.84	0.00	22,317.98
Jefe de Enfermeras "E"	438,936.00	438,936.00	387,910.88	0.00	78,105.28
Investigador en Ciencias Médicas "D"	428,052.00	428,052.00	142,777.92	0.00	44,634.01
Investigador en Ciencias Médicas "E"	446,856.00	446,856.00	70,723.98	0.00	24,862.76
Investigador en Ciencias Médicas "F"	491,712.00	491,712.00	72,093.43	0.00	11,159.00

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Investigador en Ciencias Médicas "A"	347,772.00	347,772.00	165,192.48	0.00	78,144.37
Investigador en Ciencias Médicas "B"	381,168.00	381,168.00	97,399.03	0.00	33,489.19
Investigador en Ciencias Médicas "C"	421,488.00	421,488.00	165,051.17	0.00	55,817.26
Subjefe de Enfermeras	357,804.00	357,804.00	71,463.25	0.00	11,158.85
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	220,992.00	220,992.00	142,476.94	0.00	56,856.80
Sub Jefe de Educación e Investigación en Enfermería	317,172.00	317,172.00	0.00	0.00	0.00
Jefe de Depto. en Área Médica "A"	429,912.00	429,912.00	1,412,977.54	0.00	0.00
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano			3		
FUENTE: Hospital General "Dr. Manuel Gea González"					